



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° 482/2002

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.

VISTO:

El estado del Concurso Interno DG N° 1, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CM N° 232/2002 se aprobó el Reglamento de Concursos para Prosecretarios Administrativos y empleados de los Tribunales y dependencias del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por Res. CM N° 256/2002 se llamó a concursos internos para cubrir en la órbita de la Defensoría General del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: un (1) cargo de Prosecretario Administrativo; un (1) cargo de Oficial; tres (3) cargos de Escribiente; un (1) cargo de Auxiliar y cuatro (4) cargos de Auxiliar de Servicio.

Que los postulantes han formalizado su inscripción entre los días 16 y 20 de septiembre del corriente año, acompañando copia de los antecedentes personales que no se encontraban incorporados a su legajo personal.

Que a los fines de la evaluación técnico laboral prevista en el art. 4.4.2 del Reglamento de Concursos en vigor, los titulares de las diversas dependencias han hecho llegar a este Cuerpo las correspondientes planillas de calificación.

Que por Res. CM N° 318/2002, se convocó a la entrevista personal a que se refiere el art. 4.4.3 del citado reglamento.

Que con fecha 14 de noviembre de 2002, la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Gloria Elvira Bonatto, Julio César Cueto Rúa y Víctor Eduardo Hortel llevó a cabo la referida entrevista personal de los aspirantes a cubrir las vacantes en la Defensoría General del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 7.8. del Reglamento aplicable, la Comisión Evaluadora ha elevado al Plenario el Acta correspondiente, proponiendo la designación, en la Defensoría General, para los cargos de Oficial a la Señora Delia Angélica Bracchi; de Escribiente a la Señora María Paula Tamborenea; de Auxiliar al Señor Hernán Maximiliano Pedreira; y de Auxiliar de Servicio al Señor Alberto Eleazar Escalante. En la Defensoría General Adjunta ante el fuero Contravencional y de Faltas, se propone como Escribiente al Señor Mariano Santiago Sarrabayrouse Oliveira; y como Auxiliar de Servicio al Señor Sergio Adrián Mazzaglia. Por último en la Defensoría General Adjunta ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario, se propone como Escribiente a la Señora Sofía Landaburu; y como Auxiliar de Servicio al Señor Mario Víctor Vidal.

Que, a través de la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación de este Consejo de la Magistratura, se ha realizado la consulta de trámite al Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme lo dispuesto en el art. 7.9. del Reglamento de Concursos, y ninguna de las personas requeridas poseen antecedentes o figuran registradas.

Que habiéndose dado debido cumplimiento a todas las etapas del concurso, de acuerdo con lo establecido en el reglamento aplicable corresponde aprobar el mismo.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

/// RES. N° 482 /2002

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ley 31 y el reglamento mencionado,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el Concurso Interno DG N° 1, convocado mediante Res. CM N° 256/2002.

Art. 2°: Designanse en la Planta Permanente del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Unidad Defensoría General del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los siguientes agentes en los cargos que se detallan a continuación:

- | | | |
|------------------------|-----------------------------|-------------------|
| -Oficial: | Delia Angélica Bracchi | D.N.I. 11.384.490 |
| -Escribiente: | María Paula Tamborenea | D.N.I. 25.689.475 |
| -Auxiliar: | Hernán Maximiliano Pedreira | D.N.I. 24.375.253 |
| -Auxiliar de Servicio: | Alberto Eleazar Escalante | D.N.I. 4.633.165 |

Art. 3°: Designanse en la Planta Permanente del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Unidad Defensoría General Adjunta ante el fuero Contravencional y de Faltas, a los siguientes agentes en los cargos que se detallan a continuación:


- | | | |
|------------------------|---|-------------------|
| -Escribiente: | Mariano Santiago Sarrabayrouse Oliveira | D.N.I. 24.563.503 |
| -Auxiliar de Servicio: | Sergio Adrián Mazzaglia | D.N.I. 18.006.077 |


Art. 4°: Designanse en la Planta Permanente del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Unidad Defensoría General Adjunta ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a los siguientes agentes en los cargos que se detallan a continuación:

- | | | |
|------------------------|--------------------|-------------------|
| -Escribiente: | Sofía Landaburu | D.N.I. 27.727.896 |
| -Auxiliar de Servicio: | Mario Víctor Vidal | D.N.I. 18.432.864 |

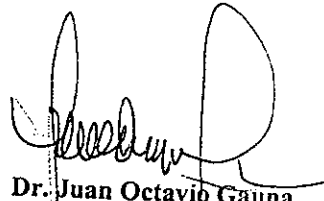
Art. 5°: Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Ejecución Presupuestaria y a la Secretaría de Coordinación Técnica para su notificación y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 482 /2002

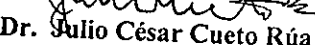

Dra. Gloria Elvira Bonatto


Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco


Dr. Norberto Lorenzo


Dr. Juan Octavio Gauna


Dr. Carlos María Cárcova


Dr. Julio César Cueto Rúa